| | CERTIFICACIÓN AUSENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL | | |
|---|---|---|---|
| | CÓDIGO: F-GA-TH-33 | VERSIÓN: 03 | FECHA: 02/11/2023 |

# LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

**NIT: 891.180.077-0**

RADICADO:
2026CS062731-1
FECHA: 2026-10-17
2026INT00023227

## CERTIFICA:

Que de acuerdo con la solicitud de fecha 15 de octubre de 2026, con radicado 2026CS062402-1 por parte de la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social y una vez revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la planta de personal del municipio de Pitalito, se encuentra que existe personal en la planta, pero se considera que éste no es suficiente que pueda desarrollar las siguientes actividades, para lo cual se requiere contratar la prestación del servicio:

1. Fortalecer el proceso de acopio y organización de documentos y colecciones documentales relacionados con Derechos Humanos y Memoria Histórica, realizando gestiones orientadas a su adecuada identificación, organización y disposición, de conformidad con las actividades previstas en el proyecto.

2. Acompañar las acciones relacionadas con el procesamiento técnico de documentos y colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica, contribuyendo a su clasificación, descripción, organización y registro, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el desarrollo de la actividad.

3. Fortalecer el proceso de registro, organización y conservación de los documentos y colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica, contribuyendo a la consolidación de la información y de los soportes requeridos para evidenciar el cumplimiento de las acciones desarrolladas.

4. Dar tratamiento a los datos personales de la población objetivo y de los beneficiarios conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, utilizándolos exclusivamente para los fines del proceso.

La presente certificación se expide en cumplimiento de la Circular No. 039 del 16 de junio de 2020.

**DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR**
**Secretaria General**

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Proyectó: LADY YOHANA BOLAÑOS POLO, Auxiliar Administrativo

| | |
|---|---|
| Revisado por: DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR, | Aprobado por: DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR |
| Cargo: Secretaria General, | Cargo: Secretaria General |